

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

7859 *Resolución de 31 de mayo de 2012, del Ayuntamiento de Cervelló (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» de 19 de marzo de 2012 se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Cuatro plazas de Agente de la Policía Local, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales y clase Policía Local, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Se ha publicado, asimismo, un extracto de la convocatoria en el «Diario Oficial de la Generalitat de Cataluña» de 29 de marzo de 2012.

Asimismo, dichas bases fueron rectificadas en los términos publicados en el «Diario Oficial de la Generalitat de Cataluña» de 24 de mayo de 2012 y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» de 29 de mayo de 2012.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el tablón de anuncios de la Corporación.

Cervelló, 31 de mayo de 2012.—El Alcalde, Jesús Arévalo Bravo.